

Funcionamiento e Implementación del Subsistema de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto de Invernadero -INGEI-, en el marco del Sistema Nacional Información de Cambio Climático -SNICC-

Para la implementación del SNICC, se ha contemplado 4 pasos que incluyen mecanismos de coordinación interna del Ministerio de Ambiente y Recursos Humanos (MARN), así como interinstitucional y multisectorial, que definen las sinergias para la generación, colecta, procesamiento, utilización, y mecanismos de mejora y aseguramiento de los datos y estadísticas con una temporalidad adecuada para la realización de los INGEI, para las comunicaciones nacionales y reportes bienales.

Paso 1. Establecer el mecanismo coordinación entre la Unidad de Información Ambiental y de Cambio Climático -UIACC- y la Dirección de de Cambio climático -DCC-.

El Acuerdo Ministerial del MARN 66-2015 establece que el SNICC está a cargo de la UIACC, y siendo la DCC, a través del Departamento de Ciencia y Métrica, el ente encargado de los INGEI, se deben generar las sinergias para establecer los mecanismos de coordinación, tanto dentro del MARN como hacia afuera de este, así como con las instancias que aporten directa e indirectamente en el proceso de elaboración de los inventarios y que fortalecen a su vez la estructura funcional del SNICC.

El MARN y el Proyecto de Desarrollo con Bajas Emisiones han dado soporte para el desarrollo de los protocolos metodológicos (en los sectores de Procesos Industriales y Uso de Solventes; Desechos; Energía; Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra) para estimar las emisiones y absorciones de GEI, según las Directrices metodológicas del IPCC 2006.

Estos protocolos servirán para estandarizar los procesos de colecta de datos e información con el objetivo de estimar los GEI. Se han identificado las fuentes de información y los datos a utilizar para el cálculo de los datos de actividad, entendiéndose este como aquellos datos relativos a la magnitud de la actividad humana que produce emisiones o absorciones y que tiene lugar durante un período dado (IPCC). Constituyen ejemplos de datos de actividad humana aquellos referidos a la utilización de la energía, la

producción de metales, la cobertura y uso del suelo categorizados, la utilización de cal y fertilizantes, y la generación de desechos sólidos, entre otros.

Paso 2. Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación, generación y colecta de datos e información en el sector gubernamental, privado, academia, entre otros para los INGEI.

La Estrategia de Desarrollo con Bajas Emisiones, liderada por el MARN, contempla 6 mesas de trabajo que se coordinan y direccionan sectorialmente según su ámbito de competencia:

1. El Ministerio de Ambiente y Recursos (MARN): Desechos, sólidos y líquidos
2. El Ministerio de Energía y Minas (MEM): Energía
3. El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura Vivienda (MICIVI): Transporte y Urbanismo
4. El Ministerio de Economía (MINECO): Procesos Industriales y Uso de Solventes
5. El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA): Agricultura y Ganadería
6. El Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra (GIMBUT): Silvicultura y Otros usos de la Tierra.

La primera de estas mesas fue realizada por cada sector a finales del año 2016, en donde se presentó la línea base de emisiones del año 1990 al 2015 y con proyecciones al 2050. En la Mesa 1 asistieron representantes institucionales de gobierno, iniciativa privada, ONGs, y otros representantes de la sociedad civil. Muchos de estos son generadores de datos y estadísticas que aportan a las estimaciones de GEI. Como seguimiento se espera que se consoliden las redes de intercambio de datos e información, reduciendo los esfuerzos y también contribuyendo a la automatización de la generación y la mejora del dato, que fortalecen las fuentes ya existentes.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

Paso 3. Fortalecimiento de las capacidades dirigida a delegados institucionales en la colecta, manejo y almacenaje de información de GEI.

Habiendo desarrollado los protocolos sectoriales para la elaboración de los INGEI, el siguiente paso es institucionalizar los procesos en la elaboración de los inventarios, siendo necesario fortalecer las capacidades instaladas en cada institución a través de delegados sectoriales del MEM, MICIVI, MINECO, MARN, MAGA y GIMBUT.

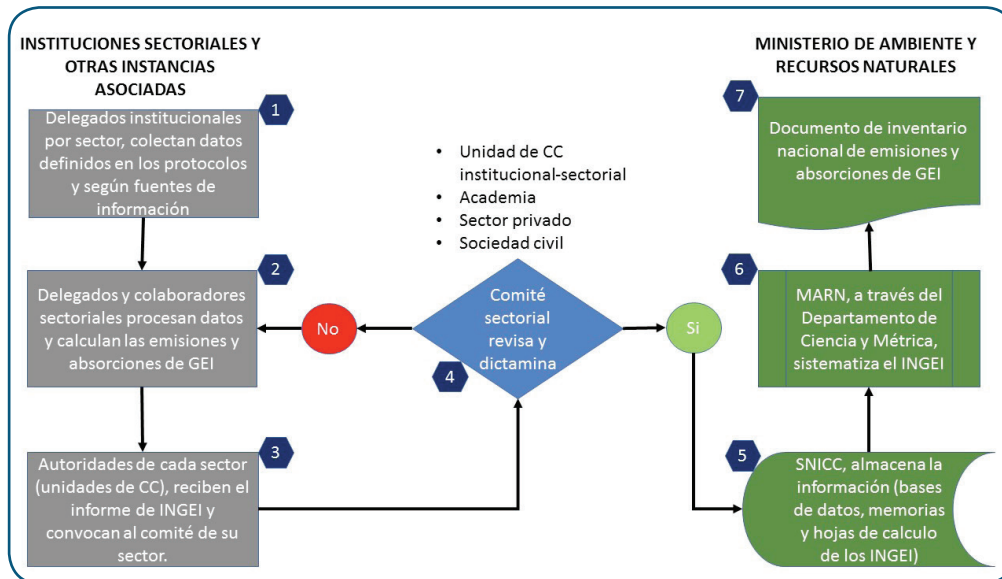
Para esto se agotó la instancia oficial del nombramiento institucional del personal que estará siendo capacitado para la elaboración de la métrica de las emisiones de GEI, con base en las guías actualizadas del IPCC 2006. Esta capacitación dio inicio a finales de mayo 2017 y consta de 3 módulos, cada uno contemplando la ejecución de ejercicios con datos nacionales.

Paso 4. Definir periodicidad de colecta y traslado de la información.

Con base en las coordinaciones de lo expuesto en el paso 2, otras iniciativas que fortalecen los datos ambientales como lo son las estadísticas para reportar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las coordinaciones que se realizan a través de la Ocse-Ambiente, la definición de un plan de mejora y aseguramiento del dato, y otros espacios, se irán fortaleciendo los mecanismos de generación, colecta, traslado y sistematización de la información para los usos en los inventarios y otros reportes ambientales.

Procedimiento institucional y sectorial para la elaboración de los INGEI.

Es importante garantizar el flujo de los datos e información para la elaboración de los INGEI. Ya fortalecidas las capacidades institucionales por cada sector se seguirá el siguiente flujograma básico que muestra los pasos para la consecución de los inventarios:



El paso 2 del flujograma es uno de los más importantes, porque es aquí donde se gesta y se asegura la calidad y la cantidad del dato para el cálculo del dato de actividad. Esto hace necesario la creación de subsistemas sectoriales manejados por cada institución, para la colecta y procesamiento del dato previo al cálculo, utilizando el software de los INGEI del IPCC.

Boletín elaborado con el apoyo del Proyecto de
Desarrollo con Bajas Emisiones



USAID

Desarrollo con
Bajas Emisiones